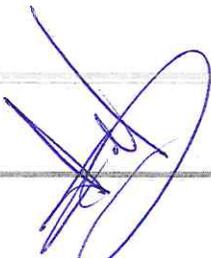
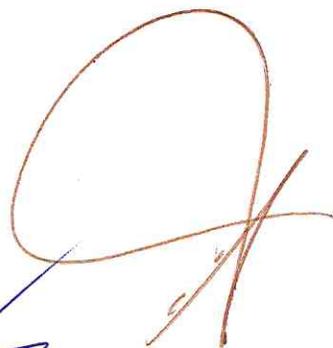


PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
COLÓN QUERÉTARO
PLAN DE TRABAJO ANUAL
2024



ANTECEDENTES.

Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio de Colón Querétaro es una Institución encargada de la Prevención, Protección y Restitución de Derechos de N.N.A, Adultos

Mayores y Grupos Vulnerables con competencia para coordinar la ejecución y dar seguimiento a las medidas de Protección para la restitución integral de derechos.

Para llevar a cabo los objetivos cuenta la Procuraduría con:

- I. Una área Jurídica.- La cual tiene como finalidad garantizar el pleno ejercicio respecto de la prevención, promoción, protección y restitución de derechos así como para salvaguardar su máximo bienestar posible, favoreciendo en todo tiempo la protección más amplia a los Niños, Niñas, Adolescentes, Adultos Mayores y Grupos Vulnerables de nuestro Municipio con la siguientes facultades:
 - Proporcionar orientación, asesoría y representación legal en materia de derecho familiar, civil, penal y otros cuando se consideren vulnerados sus derechos como representante o suplencia de estos grupos.
 - Actuar con interés jurídico ante las autoridades y Tribunales competentes cuando se consideren afectados los derechos humanos de estos grupos.
 - Detección y recepción de casos de restitución y vulneración de derechos.
 - Elaboración de planes de protección y restitución de derechos.

- II. Una área psicológica.- Quien realiza Promoción de la salud emocional, Promoción de dinámicas familiares sanas, Formación de buenas prácticas de crianza y cuidado en la familia, así como coadyuvante en los procedimientos jurídicos.

- III. Una área de trabajo social.- Realizar acercamiento a la familia o lugares donde se encuentren niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y grupos vulnerables para diagnosticar la situación de vulneración de sus derechos, autorizando realizar las entrevistas a fin de obtener información sobre la situación de derechos, así como recepción de reportes.



- IV. Una encargada de Despacho Programa ANNA.- Quien realiza acciones de Prevención, promoción y difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como gestiones para generar espacios preventivos, formativos en diferentes temáticas, entre otras de los infantes y los adolescentes a efecto de prevenir situaciones en donde pudiesen estar en riesgo.
- V. Una coordinación de adultos mayores y grupos vulnerables.- Quien proporcionara orientación, asesoría y representación legal a las personas adultas mayores y grupos vulnerables del Municipio, que se encuentren bajo cualquier tipo de violencia en materia de derecho familiar, civil y otros. Actuando con interés jurídico ante las autoridades y tribunales competentes cuando se consideren afectados los derechos humanos.

OBJETIVO

La Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio de Colón, Querétaro, garantizará el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos, así como su máximo bienestar posible de las Niñas, Niños, Adolescentes, Adultos Mayores y Grupos Vulnerables, privilegiando el interés superior de éstos a través de medidas estructurales, legales, administrativas y presupuestales, garantizando de manera plena sus derechos, destacando que estos son sujetos de derechos y objeto de una especial protección, aplicando los protocolos de atención integral, actuando en base a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, orientado a resultados en beneficio de la ciudadanía colonense con apoyo del equipo multidisciplinario que permite garantizar la protección y restitución de derechos.

META

Garantizar, proteger y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y grupos vulnerables siendo para el Municipio de Colón una política pública de mayor impacto en la sociedad y con esto ser una Institución DIFerente.



MISIÓN

La Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio de Colón, Querétaro, es una Institución garante encargada de la Prevención, Promoción, Protección y Restitución de Derechos



que interviene en los procesos jurisdicciones en materia familiar, civil, penal y otros, así como coadyuvante en los procedimientos que la Ley determina.

VISIÓN

Ser un institución garante de restitución y protección integral de los derechos en el Municipio de Colón, Qro., con estrategias integrales, especializadas, científicas, vanguardistas y digitales orientadas a resultados en beneficio de la sociedad, con personal calificado en las áreas de;

- Asesoría Jurídica y/o Representación Legal
- Trabajo Social
- Psicología
- Coordinación de Protección de Adultos Mayores y Grupos Vulnerables
- ANNA

VALORES

- Igualdad
- Honestidad.
- Lealtad
- Respeto y dignidad.
- Calidad en el Servicio.
- Responsabilidad.
- Legalidad.
- Justicia e imparcialidad.

JUSTIFICACIÓN

La procuraduría busca salvaguardar el interés superior, protegiendo sus derecho o restituyéndolos, siendo la necesidad de la ciudadanía, por lo que es necesario garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos, así como su máximo bienestar posible, a través de medidas estructurales, legales,

administrativas y presupuestales, garantizando de manera plena sus derechos de los menores de 18 años de edad, adultos mayores y grupos vulnerables, destacando que estos son sujetos de derechos y objeto de una especial protección.

OBJETIVOS DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO

General

Garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos protegiendo o restituyendo en su máximo bienestar posible.

Específico.

- Procurar en todo momento la protección integral de niñas, niños, adolescentes, Adultos Mayores y Grupos Vulnerables de acuerdo con lo previsto por los Tratados Internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Constitución Política del Estado de Querétaro, la Ley y las demás disposiciones jurídicas aplicables;
- Solicitar las medidas necesarias a quien se vea vulnerado en sus derechos.
- Asesoramiento, orientación jurídica en materia de Derecho Familiar, Civil, Penal y otros, así como la representación legal en su caso.
- Brindar representación jurídica en suplencia o coadyuvancia.
- Atención a usuarios con problemáticas diversas.
- Recibir, atender y coadyuvar con la Procuraduría de Protección Estatal en el seguimiento de las medidas de protección para la restitución de los derechos, así como en los procedimientos que requiera, dentro de las posibilidades de esta Procuraduría.
- Prever todas las medidas legales y administrativas necesarias para privilegiar los derechos humanos.
- Conciliadora y mediadora en casos de conflicto familiar, cuando los derechos hayan sido restringidos o vulnerados, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables. La conciliación no procede en casos de violencia grave y delitos que atenten contra la integridad sexual.
- Solicitar medidas de protección en caso de restricción por violación de los derechos por faltas, omisión o abuso de quienes ejerzan la patria potestad, tutela, guarda o custodia.

- Denunciar ante Fiscalía aquellos hechos que se presuman constitutivos de delito en agravio de estos grupos.
- Solicitar a la Fiscalía o autoridad competente la imposición de medidas urgentes de protección especial e idónea, cuando exista un riesgo inminente contra la vida, integridad o libertad.
- Recibir, atender y dar seguimiento a los reportes de maltrato, mismos que podrán abarcar algunos de los siguientes puntos de acuerdo con el caso en concreto:
 - Atención médica (canalización), psicológica y de trabajo social de manera preventiva y oportuna;
 - Respeto y promoción en primera instancia del mantenimiento y buen funcionamiento de las relaciones familiares con sus padres, tutores, cuidadores o responsables legales;
 - Seguimiento a las actividades académicas, de su entorno social, cultural y nutricional en donde se desenvuelven estos grupos; y
 - La inclusión, en su caso, de quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia en las medidas de rehabilitación y asistencia.
- Elaborar citatorios, oficios, canalizaciones, reportes, convenios, demandas, contestaciones, reconveniones, promociones de forma y fondo, y realizar todas aquellas gestiones necesarias para cumplir con las funciones en el Municipio y demás instancias legales competentes.
- Revisar lista de acuerdos de los asuntos judicializados de manera diaria.
- Emitir dictámenes, informes y opiniones a diversas instancias judiciales y públicas con el fin de salvaguardar la integridad y seguridad de los involucrados en la vulneración de derechos víctimas de violencia, para la protección y restitución de sus derechos, coadyuvando con la Procuraduría de Protección Estatal y demás áreas competentes.
- Gestionar, atender, dar seguimiento y revisar internamente, las actividades y el cumplimiento de las obligaciones de todos los servidores públicos adscritos a la Procuraduría.
- Revisar los informes emitidos por el área de Trabajo social.
- Desahogar visitas de trabajo social en compañía de la trabajadora social.
- Llevar a cabo de manera personal el desarrollo del protocolo de institucionalizaciones al Estado, en acompañamiento y como representante legal del niño, niña o adolescente hasta depositarlo (a) en la casa de asistencia en el Estado.

- Llevar a cabo de manera personal el desarrollo del protocolo de institucionalizaciones al Estado, en acompañamiento y como representante legal del Adulto Mayor.
- Realizar requisiciones de material de limpieza y papelería de manera trimestral para el área de Procuraduría.
- Elaborar el presupuesto demás requerimientos administrativos para el área Procuraduría.
- Las demás que establezca la Ley y las demás disposiciones legales aplicables.

Integración

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes se integra por:

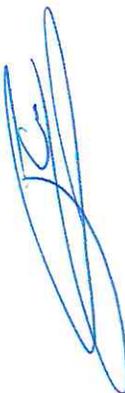
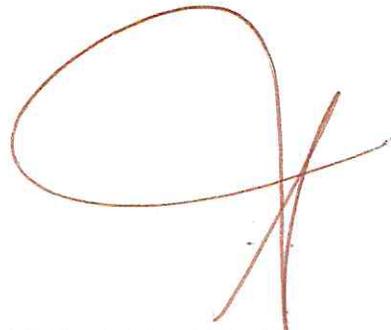
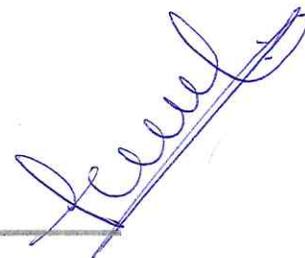
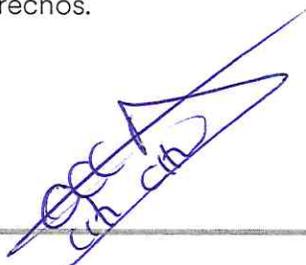
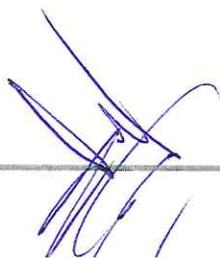
1. Procurador de Niñas, Niños y Adolescentes
2. Coordinadora de Adultos Mayores y Grupos Vulnerables
3. Secretaria
4. Auxiliares Jurídicos
5. Encargada de Despacho del Programa ANNA
6. 3 psicólogos
7. Trabajadora Social Adscrita a la Procuraduría

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.

Objetivo:

La Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio de Colón, es una institución especializada en la protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Municipio así como de adulto Mayores y Grupos Vulnerables, por lo que se encargará de coordinar y dar seguimiento a las medidas de protección que en su caso se dicten atendiendo al interés superior de éstos; además representará, protegerá y defenderá legalmente en cualquier procedimiento administrativo o jurisdiccional, en los que sean parte o puedan resultar afectados sus derechos o intereses, con el fin de garantizar sus derechos.

Descripción:



Llevar a cabo de manera oportuna todas aquellas actividades de acuerdo al plan de restitución de derechos con base en los protocolos de actuación prevaleciendo sus intereses legales.

- Asesoría Legal a los usuarios que así lo soliciten con la finalidad que conozcan los alcances legales de las personas vulnerables de manera gratuita.
- Hacer conocedores a los padres y/o tutores sobre sus derechos y obligaciones salvaguardando ante todo el interés superior de la niñez y prevaleciendo la integridad de dicho grupo vulnerable.
- Hacer conocedores a los hijos y descendientes de los Adultos Mayores sobre sus derechos y obligaciones salvaguardando ante todo su integridad.
- Representar legalmente a los padres y/o tutores que así lo soliciten cuando en representación de sus hijos ejercen algún derecho.
- Hacer sabedores a familiares y cuidadores de las personas de grupos vulnerables de sus derechos y obligaciones.
- Coadyuvar con autoridades jurisdiccionales y/o autoridades competentes.
- Las que se describen en los objetivos del presente proyecto.
- Promoción de redes familiares sanas y adecuadas
- Promoción de la salud mental
- Formación de buenas prácticas de cuidado
- Asesoría, tratamiento y acompañamiento psicológico
- Formación de buenas prácticas de crianza y cuidado en la familia
- Prevención, promoción y difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, Adultos Mayores y Grupos Vulnerables
- Gestiones para generar espacios preventivos, formativos en diferentes temáticas
- Programa de capacitación constante al equipo multidisciplinario de la Procuraduría de NNA

SERVICIOS QUE OFRECE CADA ÁREA

ÁREA JURÍDICA.

- Asesoría, orientación legal y representación jurídica
- Coadyuvancia en procedimientos judiciales
- Programa de capacitación constante al equipo multidisciplinario de la Procuraduría de NNA

ÁREA PSICOLÓGICA

- Promoción de la salud emocional
- Promoción de dinámicas familiares sanas
- Formación de buenas prácticas de crianza y cuidado en la familia
- Auxiliar en los procedimientos jurídicos
- Psico-educación para el cuidado del adulto mayor
- Trabajo de prevención y atención grupal con adolescentes
- Club de Integración y prevención de manejo de emociones para adolescentes.

ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

- Recepción de reportes de vulneración de derechos de NNA
- Programación para verificación de reportes en comunidad
- Gestión de servicios sociales
- Coadyuvar en la prevención y atención grupal con la infancia y adolescencia

AREA DE ANNA (ATENCIÓN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA)

- Prevención, promoción y difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Generar y gestionar vínculos interinstitucionales con las diferentes dependencias a fines al trabajo preventivo.
- Cursos de verano, concursos, videos.
- Actividades complementarias de fechas conmemorativas alusivas a la prevención.
- Implementar nuevas estrategias para el fortalecimiento del trabajo preventivo.

ADULTOS MAYORES Y GRUPOS VULNERABLES

Tiene por objeto reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores y grupos vulnerables, a fin de propiciarles una mejor calidad de vida y su plena integración al desarrollo social, económico, político y cultural en el Municipio, mediante la acción coordinada de las instituciones públicas y privadas que para ello se requieran.

- Procurar la protección de los derechos de los adultos mayores y grupos vulnerables

- Proporcionar orientación, asesoría y representación legal a las personas adultas mayores y grupos vulnerables del Municipio, que se encuentren bajo cualquier tipo de violencia en materia de derecho familiar, civil y otros. Actuando con interés jurídico ante las autoridades y tribunales competentes cuando se consideren afectados los derechos humanos de dichos grupos vulnerables.
- Psico-educación para el cuidado del adulto mayor.

PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NNA		
Atención psicológica		
Atención psicológica a NNA	Todos los días	Restituir derechos
Atención psicológica a Adultos Mayores y Grupos Vulnerables	Todos los días	Restituir derechos
Atención psicológica a Padres de Familia	Todos los días	Restituir derechos
Atención Psicológicas derivadas de Talleres	Todos los días	Restituir derechos
Atención psicológica a víctimas de algún delito	Todos los días	Restituir derechos
Contención psicológica	Todos los días	Tranquilizar y estimular la confianza
Coadyuvancia psicológica en procedimientos administrativos y jurisdiccionales	Cuando sea el caso	Determinar situaciones de riesgo o vulneración de derechos
Dictámenes en materia de adopciones	Cuando sea el caso	Determinar situaciones de riesgo o vulneración de derechos, y en su caso idoneidad
Talleres preventivos y de re habitación de drogadicción, abuso, etc.	De acuerdo a las metas programadas y fechas conmemorativas del Programa ANNA	Protección y restitución de Derechos
Área jurídica		
Asesoría Jurídica	Todos los días	Dar información a quien lo requiera en materia legal



Juntos volamos
DIFerente
COLÓN 2021-2024



AYUNTAMIENTO DE
COLÓN

Representación Legal	Todos los días	Velar por el estricto cumplimiento de la ley
Coadyuvancia en procedimientos administrativos y jurisdiccionales	Cuando sea el caso	Velar por el estricto cumplimiento de la ley
Encuentro de Procuradores	Por definir	Capacitación, Mesas de trabajo y áreas de oportunidad
Reunión de procuradores regional	Por definir	Mesas de trabajo y áreas de oportunidad
Participación en el evento del Día de Reyes	Gira del Día de Reyes	Promoción de valores y tradiciones
Participación Evento del día del abuelo	28 de agosto	Promoción de valores y tradiciones
Participación en la festividad del día del padre	20 de junio	Promoción de valores y tradiciones
Participación en la Feria de la Raza Colón 2024	12 de octubre	Promoción de valores y tradiciones
Participación en Día de Muertos	31, 01 y 02 de noviembre	Promoción de valores y tradiciones
Participación en las posadas navideñas	En invierno	Promoción de valores y tradiciones
Día Mundial contra la depresión	13 de enero	Concientizar a las personas y disminuir el riesgo de que se causen algún tipo de daño
Día Internacional de las personas con discapacidad	3 de diciembre	Promoción de valores, derechos
Día internacional de la no violencia	02 de octubre	Promoción de valores, derechos
Jaque mate a las drogas	8 de octubre	Promoción de valores, derechos
Día internacional de la niña	11 de octubre	Promoción de valores, derechos
Semana Nacional del Buen trato en la Familia	Del 14 al 20 de noviembre	Promoción de valores, derechos



Día Mundial sin alcohol	15 de noviembre	Promoción de valores, derechos
Día Nacional contra el abuso sexual infantil	19 de noviembre	Promoción de valores, derechos
*Día Universal del niño * XXXV Aniversario de la Convención de los Derechos de la Niñez	20 de noviembre 20 de noviembre	Promoción de valores, derechos Promoción de valores, derechos
Reunión de trabajo	Por definir sede en Colón	
Capacitaciones	Se requiere capacitación constante para el equipo multidisciplinario (mensuales)	
Evaluaciones	Trimestrales	
Reuniones con REDES NNA	Por definir	
COORDINACIÓN ADULTOS MAYORES		
ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA	OBJETIVO
Implementación del Programa ADAM	Por Definir	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión y promoción de los derechos del adulto mayor. • Protección y restitución de derechos de los adultos mayores y grupos vulnerables.
Protección y restitución de derechos de los adultos mayores y grupos vulnerables, a través de procedimientos administrativos y jurisdiccionales	Todos los días	<ul style="list-style-type: none"> • Que los adultos mayores y grupos vulnerables tengan una vida en plenitud
Asesoría legal	Todos los días	<ul style="list-style-type: none"> • Que conozcan sus derechos así como los alcances de las acciones que

		realizan
Atención psicológica	Todos los días	<ul style="list-style-type: none"> • Dar contención en el ámbito psicológico
Día Mundial contra el abuso en ancianos	15 de junio	Promoción de valores, derechos y tradiciones
28 día nacional de la persona adulto mayor	28 de agosto	Promoción de valores, derechos y tradiciones
Día internacional de las personas mayores	01 de octubre	Promoción de valores, derechos

ANEXO 1. PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 DEL ÁREA JURÍDICA

1. Presentación

A efecto de dar una visión específica de las actividades que se desarrollaran el área jurídica se presenta el siguiente plan que contendrá las obligaciones, intervenciones y seguimientos que se realizaran en el año 2024 a fin de cumplir con el objetivo del programa anual de trabajo.

2. Objetivo general

Garantizar el pleno ejercicio respecto de la protección y promoción de los derechos de niñas niños y adolescentes a través de la orientación, asesoría y representación en materia de derecho familiar, civil, penal y otros cuando se consideren vulnerados los derechos como representante o coadyuvante en los procedimientos.

Actividades del área jurídica

- Asesorías Jurídicas. - Se busca brindar información jurídica de forma gratuita a todas aquellas personas de escasos recursos o que se encuentren en un estado de vulnerabilidad para la solución de conflictos donde se vean inmiscuidos derechos humanos.

- Convenios. - Se realizan convenios con los miembros de la Familia con la única finalidad de poder establecer un acuerdo justo, transparente, eficiente y eficaz para solucionar conflictos del orden familiar.
- Juicios en materia familiar u otros.- Promover ante la autoridad judicial los procedimientos de guarda y custodia, pérdidas o suspensión de patria potestad y tutela, derechos de identidad y otros, en los términos previstos en la legislación civil y demás disposiciones aplicables.
- Representaciones o tutorías ante instancias jurisdiccionales. - Representar jurídicamente con la finalidad de vigilar que se respeten sus derechos fundamentales y de todas aquellas personas en estado de vulnerabilidad.
- Canalizaciones y/o acompañamiento a otras instituciones. - Consiste en proporcionar atención jurídica y darle seguimiento al proceso de canalización y/o acompañamiento cuando existan violaciones a derechos ante las Instituciones encargadas de la Procuración de Justicia.
- Canalizaciones a albergues. - El servicio se brinda a todos aquellos que se encuentran en grado de vulnerabilidad, mismas que para poder salvaguardar su integridad física o emocional son institucionalizadas en albergues públicos o privados. Las cuales deben ser canalizadas por un órgano ministerial o autoridad competente.



Cronograma De Actividades Semanal



Juntos volamos
Diferente
COLÓN 2021-2024

AYUNTAMIENTO DE
COLÓN

Actividades	Observación
<ol style="list-style-type: none"> 1. Atención al usuario(a) s para brindar asesoría jurídica. 2. Revisión de listas de acuerdos. 3. Realizar escritos de forma y fondo 4. Elaboración de escritos en seguimiento asuntos judicializados. 5. Gestionar con los usuarios el seguimiento respectivo de acuerdo al asunto que lleve cada uno. 6. Actualizar expedientes 7. Seguimiento de reportes 8. actividades propias de la oficina 9. Actividades en colaboración y/o apoyo con las demás áreas 10. Recepción de reportes ciudadanos 	<p>Actividades intramuros (oficina).</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañamiento y seguimiento a usuarios en su asunto respectivo 2. Acudir al juzgado y demás instancias judiciales en seguimiento 3. Seguimiento de reportes 4. Desahogo de diligencias 5. Actividades en colaboración y/o apoyo con las demás áreas 	<p>Actividad extramuros</p>

ANEXO 2. PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA

1. Presentación

El presente documento integra los objetivos y actividades pensadas para llevar a cabo dentro del periodo enero-diciembre del año 2024, correspondientes al área de psicología de esta procuraduría. El diseño del plan de trabajo se realizó considerando las funciones primordiales de esta área, en su colaboración con las demás áreas de la Procuraduría, e integrando las propuestas de innovación en el trabajo profesional.

2. Objetivo general

Continuar con las labores esenciales del área de psicología en los casos de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes, integrando nuevas acciones que respalden y apoyen el propósito de brindar espacios de aprendizaje, reflexión e integración de información referente, así como trabajar con adultos mayores y grupos vulnerables procurando la salud mental.

3. Actividades esenciales

Las actividades de área de psicología se engloban entre las actividades principales, que son:

1. Promoción de la Salud Emocional
2. Promoción de Dinámicas Familiares Sanas
3. Formación de Buenas Prácticas de Crianza y Cuidado en la Familia
4. Psico-educación para el cuidado del adulto mayor
5. Trabajo de prevención y atención grupal con adolescentes
6. Club de Integración y prevención de manejo de emociones para adolescentes.

PROMOCIÓN DE LA SALUD EMOCIONAL

La promoción de la salud emocional implica las actividades correspondientes a las atenciones psicológicas, canalizaciones, valoraciones y aquellas que proporcionen espacios o información a favor de la salud emocional de la población.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Objetivo: Proporcionar espacios de trabajo psicoterapéutico para niños, niñas y adolescentes, padres de familia, tutores, adultos mayores.

Descripción: Llenado de Historia Clínica, citas de seguimiento, seguimiento, acompañamiento, registro de notas de terapia, trabajo con red de apoyo familiar, integración de documentación.

VALORACIONES PSICOLÓGICAS

Objetivo: Realizar acciones de coadyuvancia en temas relacionados a niños, niñas, adolescentes, grupos vulnerables y adultos mayores.

Descripción: Realización de entrevistas, aplicación y evaluación de pruebas psicológicas, interpretación y análisis e integración de resultados en informes.



CANALIZACIONES



Objetivo: Conducción adecuada de las observaciones y valoraciones de los pacientes

Descripción: Proporcionar información necesaria a los usuarios, del trabajo multidisciplinario requerido para mayor enfoque de seguimiento psicológico.

PERIÓDICO MURAL

Objetivo: Brindar información relevante, en relación a temas conmemorativos, desde la perspectiva psicológica y social, permitiendo abrir espacios para la comprensión, reflexión e interacción de comentarios.

Descripción: Medio de comunicación visual y local, que permite presentar uno o varios temas, integrando imagen y texto para mayor comprensión.

Metodología: De forma mensual, se hará la publicación de artículos informativos, imágenes alusivas, así como información correspondiente al tema a conmemorar dentro de cada mes.

Cronograma de actividades:

	Temas principales	Actividades
Enero	Día mundial de la lucha contra la depresión	<ul style="list-style-type: none">• Búsqueda de información• Preparación de artículos informativos y material visual• Actividad alusiva a la conmemoración
Febrero	Día del amor y la amistad Lazos Familiares Amor propio	<ul style="list-style-type: none">• Búsqueda de información• Preparación de artículos informativos y material visual Actividad alusiva a la conmemoración
Marzo	Día de la familia	<ul style="list-style-type: none">• Búsqueda de información• Preparación de artículos informativos y material visual Actividad alusiva a la



		conmemoración
Abril	Día del niño Día Mundial de concienciación sobre el autismo	<ul style="list-style-type: none">• Búsqueda de información• Preparación de artículos informativos y material visual Actividad alusiva a la conmemoración
Mayo	Día del psicólogo Día de la mamá <ul style="list-style-type: none">• La importancia del vínculo madre-hijo	<ul style="list-style-type: none">• Búsqueda de información• Preparación de artículos informativos y material visual Actividad alusiva a la conmemoración
Junio	Día del padre <ul style="list-style-type: none">• Importancia de la relación padre-hijo	<ul style="list-style-type: none">• Búsqueda de información• Preparación de artículos informativos y material visual Actividad alusiva a la conmemoración
Julio	Día internacional del Trastorno por déficit de atención e hiperactividad. Día internacional del síndrome de Down	<ul style="list-style-type: none">• Búsqueda de información• Preparación de artículos informativos y material visual Actividad alusiva a la conmemoración
Agosto	Día dei abuelo <ul style="list-style-type: none">• Los abuelos en la dinámica familiar	<ul style="list-style-type: none">• Búsqueda de información• Preparación de artículos informativos y material visual Actividad alusiva a la conmemoración

Septiembre	Día mundial para la prevención del suicidio	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de información • Preparación de artículos informativos y material visual Actividad alusiva a la conmemoración
Octubre	Día de la lucha contra el cáncer Día de la niña Día internacional de las personas de edad	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de información • Preparación de artículos informativos y material visual Actividad alusiva a la conmemoración
Noviembre	Día de la No violencia contra la mujer	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de información • Preparación de artículos informativos y material visual Actividad alusiva a la conmemoración
Diciembre	Navidad, Año nuevo <ul style="list-style-type: none"> • Tradiciones familiares Día mundial de los derechos humanos Día Internacional de las personas con discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de información • Preparación de artículos informativos y material visual Actividad alusiva a la conmemoración

PROMOCIÓN DE DINÁMICAS FAMILIARES SANAS

VISITAS DOMICILIARIAS

Objetivo: Promover dentro de las familias, las dinámicas familiares sanas.

Descripción: A través de visitas domiciliarias, promover dinámicas familiares sanas, que contribuyan a la mejora en las relaciones familiares, roles, estilos de crianza y principalmente en la mejora de la salud emocional de los integrantes.

FORMACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE CRIANZA Y CUIDADO EN LA FAMILIA

GUÍA PARA PADRES, TALLERES

Objetivo: Brindar un espacio de información, formación y reflexión sobre aspectos relacionados con las funciones parentales, a través de un proyecto psico-educativo.

Descripción: Consiste en la información, teoría, de los principales aspectos psicológicos y sociales relacionados con los roles parentales, dinámica familiar, crianza de los hijos, tinte social entre otros.

Metodología: Priorizando la labor esencial del área de psicología, la guía para padres será una secuencia de divulgación informativa, mediante elementos visuales se dará una breve introducción de cada uno de los temas a trabajar, los cuales serán reflexionados por los participantes y llevaran a la práctica actividades propuesta para aterrizar los conceptos reflexionados, teniendo como campo de práctica, su misma vida personal y familiar.

Roles parentales, Dinámica Familiar, Crianza de los hijos, Dificultades vs Problemas, serán los cuatro temas a trabajar, de forma mensual se proporcionara a los participantes, una guía de trabajo del tema correspondiente.

Cronograma de actividades:

	Descripción de actividades
1.-	<ul style="list-style-type: none"> * Visualización de problemática. * Gestiones para generar espacios preventivos, formativos en diferentes temáticas. * Preparación de material * Planeación y ejecución



2.-	Inicio Actividad diagnostica Divulgación de primer tema “LA VENTURA DE SER PADRE Y MADRE”
3.-	Divulgación de segundo tema “LA IMPORTANCIA DE EDUCAR Y COMUNICAR EN VALORES”
4.-	Divulgación de tercer tema “HABLEMOS SOBRE DROGRAS”
5.-	Divulgación de Cuarto tema “EDUCAR EN LA NO VIOLENCIA” Cierre Actividad de evaluación
6	Divulgación de Quinto tema “PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL” Cierre Actividad de evaluación
7	Divulgación de Sexto tema “RESPONSABILIDADES LEGALES ENTRE PADRES E HIJOS Y CONSECUENCIAS LEGALES DEL MALTRATO INFANTIL” Cierre Actividad de evaluación
8	Registro de resultados obtenidos
9	Mejoras Preparación del material Publicación de convocatoria

[Handwritten signatures and marks in blue and brown ink]

	Registro de participantes
--	---------------------------

ANEXO 2. PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 COORDINACIÓN DE ADULTO MAYORES Y GRUPOS VULNERABLES

OBJETIVO DE LA COORDINACIÓN

La Coordinación de Protección de Adultas Mayores y Grupos Vulnerables será la encargada de proporcionar orientación, asesoría y representación legal a las personas adultas mayores y grupos vulnerables del Municipio, que se encuentren bajo cualquier tipo de violencia en materia de derecho familiar, civil y otros. Actuando con intereses jurídicos ante las autoridades y Tribunales competentes cuando se consideren afectados los derechos humanos de estos grupos vulnerables.

OBJETIVO ANUAL

Brindar atención a los adultos mayores y personas vulnerables en situación de riesgo y desamparo a través de la prevención, atención, defensa y promoción del respeto a sus derechos para lograr su integración social y familiar.

MISIÓN

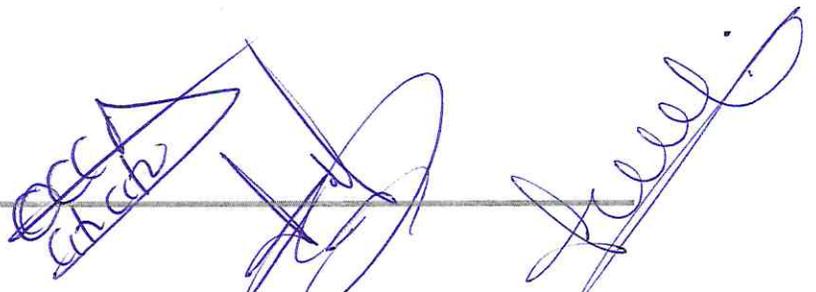
Organizar y ejecutar talleres de promoción y prevención de derechos de las personas adultas mayores y personas pertenecientes a grupos vulnerables. Así como restituir los derechos que ya hayan sido vulnerados.

VISIÓN

Que todos los colonenses procuren el bienestar de los adultos mayores, estableciendo una nueva cultura de "hijo responsable"

ACCIONES A REALIZAR

- Asesorías Jurídicas
- Representación legal
- Terapias Psicológicas
- Promoción de la salud mental



- Formación de buenas prácticas de cuidado
- Hacer conocedores a los hijos y descendientes de los Adultos Mayores sobre sus derechos y obligaciones, salvaguardando ante todo su integridad.
- Hacer sabedores a familiares y cuidadores de las personas de grupos vulnerables de sus derechos y obligaciones.
- Coadyuvar con autoridades jurisdiccionales y/o autoridades competentes.
- Impartir Psico-educación para el cuidado del adulto mayor.

ANEXO 3. PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 DE EL AREA DE TRABAJO SOCIAL

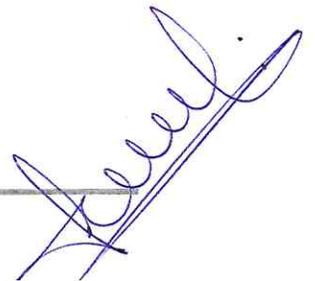
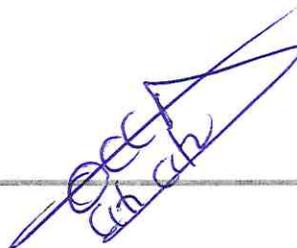
Objetivos

Objetivo General

Mediante el SMDF Colón se pretender brindar atención de forma eficaz y oportuna, con base en diferentes metodologías de Trabajo Social a las necesidades de la población vulnerable, con el fin de coadyuvar con el equipo multidisciplinario para salvaguardar su integridad para satisfacer su bienestar físico, mental, sexual, económico y de omisión.

Objetivos Específicos

- Actualización e innovación de instrumentos de Trabajo Social que sirvan para sistematizar la información de las personas que se intervinieron.
- Detectar las necesidades de las personas vulnerables a fin de canalizar para su atención con el equipo multidisciplinario de la Procuraduría en área jurídica, psicológica, y el Programa de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes, o en su caso la Coordinación de Protección de Adultos Mayores o Grupos Vulnerables.
- Establecer estrategias de intervención a fin de brindar atención desde los 3 ámbitos de aplicación como es: prevención, intervención y rehabilitación, una vez que se conozca el escenario.
- Coordinar acciones para apoyar y cubrir las necesidades de estos grupos vulnerables, contando con el apoyo de las áreas interdisciplinarias así como las instituciones que apoyen a esta población.



Estrategias

Para la Prevención:

Establecer grupos focales a través de la organización institucional e implementar el modelo IAP (Intervención, Atención y Prevención), a fin

de conjuntar acciones coordinadas y reflexionadas desde la misma comunidad, para que con la intervención se logre un impacto en la realidad de las distintas situaciones y circunstancias de cada caso.

Establecer vínculos con dependencias (educativas, salud, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, etc.) que tengan objetivos afines a la institución, para brindar una atención integral en las áreas interdisciplinarias o instituciones que brinden la atención necesaria como lo son, psicología, asesoría legal, UBR, CESAM, atención médica, entre otros, o realizar las gestiones necesarias para contribuir a su bienestar.

Para la Intervención:

Atender de manera pronta y oportuna, los reportes, con la finalidad de brindar respuesta en la medida de lo posible con el apoyo de las áreas multidisciplinarias.

Para la Rehabilitación:

En este rubro y para crear redes de apoyo familiares favorables, mediante la intervención y acompañamiento del área de trabajo social con la guía y sustento del área jurídica Procuraduría, para que mejore la calidad de vida de las personas atendidas en condiciones vulnerables, proporcionándoles las herramientas para que ejerzan sus derechos que en materia de ley les corresponden, y se logre la rehabilitación pretendida.

Actividades:

- Recibir y canalizar al área que corresponda los reportes
- Se realizará el registro, clasificación y seguimiento de los reportes en la bitácora correspondiente del Área de Trabajo Social de la Procuraduría, procurando atender pronta y oportunamente tanto en la canalización, como en la gestión de las solicitudes hechas por los usuarios que acuden a requerir del servicio.
- Se propone la realización de la técnica de la Entrevista Domiciliaria en caso de que se requiera ampliar información relevante para el caso.

- Aplicación y utilización de las siguientes técnicas de metodología de estudio de caso de Trabajo Social: observación, visita domiciliaria, entrevista, la aplicación de estudios socioeconómicos.

Recursos de apoyo

Humanos

Personal del Área de Trabajo Social y equipo multidisciplinario de la Procuraduría.

Materiales

- Formato de estudio socioeconómico de Trabajo Social
- Formato de visita domiciliaria.
- Formato de petición a usuario.
- Cámara fotográfica
- Equipo de cómputo.
- Vehículo.
- Oficina.
- Escritorio.
- Sillas.
- Papelería.

Metas

Corto plazo (1mes):

Ofrecer mediante la intervención de Trabajo Social, una atención pronta y oportuna, a la población detectada e identificada en condición vulnerable a través de la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.

Mediano plazo

Elaborar un registro de las solicitudes recibidas en cuanto a las necesidades básicas de los usuarios, para canalizar adecuadamente y dar una respuesta favorable a las particulares de cada caso.

Largo Plazo

Tener presente el seguimiento y control de los reportes posteriores a la atención de los grupos vulnerable, procurando abarcar el mayor número de atenciones posibles.

Actividades	Observación
<p>Realizar visitas domiciliarias para dar intervención a los reportes realizados de omisión cuidados, maltrato y abuso sexual entre otros.</p> <p>Respuesta y canalización de las solicitudes</p> <p>Registro de peticiones.</p> <p>Materia dispuesta a comisión de actividades.</p>	<p>Actividades intramuros (oficina).</p> <p>Trabajo de campo</p>
<p>Realizar visitas domiciliarias para dar intervención a los reportes realizados de omisión cuidados, maltrato y abuso sexual, entre otros.</p> <p>Respuesta y canalización de las solicitudes</p> <p>Registro de peticiones.</p> <p>Materia dispuesta a comisión de actividades.</p>	<p>Actividad intramuros (oficina)</p> <p>Trabajo de campo</p>
<p>Realizar visitas domiciliarias para dar intervención a los reportes realizados de omisión cuidados, maltrato y abuso sexual, entre otros.</p> <p>Respuesta y canalización de las solicitudes</p> <p>Materia dispuesta a comisión de actividades.</p>	<p>Actividad intramuros</p> <p>Trabajo de campo</p>
<p>Realizar visitas domiciliarias para dar intervención a los reportes realizados de omisión cuidados, maltrato y abuso sexual, entre otros.</p> <p>Respuesta y canalización de las solicitudes</p> <p>Materia dispuesta a comisión de actividades.</p>	<p>Actividades intramuros. (oficina)</p>



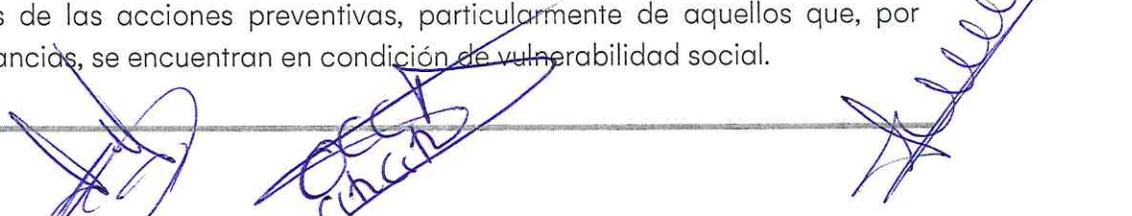
<p>Realizar visitas domiciliarias para dar intervención a los reportes realizados de omisión cuidados, maltrato y abuso sexual entre otros.</p> <p>Respuesta y canalización de las solicitudes de los pacientes e instituciones privadas gubernamentales.</p> <p>Registro de peticiones.</p> <p>Materia dispuesta a comisión de actividades.</p>	<p>Actividad intramuros</p> <p>Trabajo de campo</p>
--	---

ANEXO 4. PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 DEL PROGRAMA ANNA

Presentación

El presente Plan Anual de Trabajo 2024 contiene y describe las acciones preventivas y de atención dirigidas a niñas, niños, adolescentes y familias del municipio de Colón que se realizarán durante el año 2024, con base en los objetivos del Sistema Municipal DIF y el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, en materia de ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes estipulado por la Convención de los Derechos del Niño, en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Dichas acciones se plantean con base en las necesidades y los factores de riesgo psicosociales identificados en las comunidades de este municipio.

Toda vez que, sin lugar a dudas, las niñas, niños y adolescentes son población expuesta a riesgos de salud física y mental, son quienes requieren de acciones concretas para mejorar sus condiciones de vida. Por ello, la importancia de la prevención, actuar antes de la aparición del problema, realizando acciones para la disminución de riesgos con el fin de favorecer factores protectores como un fuerte vínculo entre padres e hijos, para lograr el desarrollo de habilidades sociales y autocuidado de la salud, el mejoramiento de las condiciones de vida y la promoción de ambientes saludables, privilegiando lo formativo, la acción reflexiva y considerar a las personas, familias y comunidades como sujetos y actores de las acciones preventivas, particularmente de aquellos que, por diversas circunstancias, se encuentran en condición de vulnerabilidad social.



El marco legal que sustenta las acciones preventivas de la Coordinación de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes se integra por:

- Convención sobre los Derechos del Niño
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Salud
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia el Estado de Querétaro
- Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro
- Ley General de Migración
- Ley Federal del Trabajo
- Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

En este sentido este documento es una guía en la que se encuentran organizadas las principales actividades a realizarse en las diferentes comunidades y cabecera municipal durante el ejercicio 2024, comprende entre otras, acciones de promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, acciones para fomentar la cultura del Buen Trato en las familias, con los amigos (as), con los pares y en comunidad, acciones para prevenir las conductas de riesgo asociadas a la violencia familiar y social.

TEMATICAS ANNA

NOMBRE DEL TALLER	FINALIDAD
Promoción y difusión de los derechos de NNA (Participación Infantil)	Que los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Colón conozcan sus derechos y puedan difundirlos en sus comunidades y se generen ciudadanos que participen en su comunidad.
Prevención de migración Infantil no acompañada	Que las niñas, niños y adolescentes del Municipio de Colón conozcan su Municipio y su cultura, de tal manera que sientan arraigo hacia él y reconozcan las consecuencias que puede traer migrar solos a un lugar nuevo.
Prevención de adicciones	Brindar información sobre las drogas que existen, explicando sus consecuencias físicas, psicológicas y sociales, con la finalidad de crear

	conciencia en los NNA.
Promoción del Buen Trato	Ayudar a los padres y madres de familia a desarrollar habilidades de buen trato para mejorar la convivencia y erradicar la violencia familiar.
Educación sexual (Prevención de embarazo)	Brindar Información a las NNA sobre los cambios en su cuerpo, métodos anticonceptivos, ITS entre otros, para que lleven una vida sana
Prevención de Abuso Sexual Infantil	Brindar información a los padres, madres, educadores y NNA sobre que es el ASI como identificarlo y estrategias para poder prevenirlo.
Inteligencia Emocional	Orientar a los NNA sobre sus emociones y como poder expresarlas de una manera sana.
Dispensas de los buenos tratos	Que los NNA desarrollen habilidades de buen trato para mejorar la convivencia y erradicar la violencia familiar.
Escuela para Padres	Brindar habilidades parentales a los padres y madres de familia del municipio de colón para mejorar la crianza de sus hijos.
Consecuencias legales	Que los padres y madres comprendan y entiendan sus responsabilidades legales para con sus hijos.
Consecuencias legales para adolescentes	Que los adolescentes del municipio de Colón comprendan que sus acciones tienen consecuencias legales para ellos y sus padres.
OTROS	Los talleres se van modificando según las necesidades de cada institución educativa.



Justificación



El municipio de Colón cuenta con un número de habitantes de 67 121 según los datos arrojados por la INEGI en el 2020, de esta cantidad más del 40% son niños, niñas y adolescentes, lo cual nos indica que en el municipio tiene gran cantidad de población para trabajar con el programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes. El programa ANNA cuenta con diferentes temáticas para el trabajo con niñas, niños y adolescentes en el año 2024 se trabajaran con las temáticas de “Inteligencia Emocional”, “Prevención de Abuso Sexual Infantil”, con instituciones educativas a nivel primaria del Municipio de Colón, justificando estas temáticas en los datos obtenidos de los reportes del área de procuraduría siendo la violencia Psicológica y la violencia sexual las principales problemáticas que sufre la población de NN. Las temáticas de “Prevención de embarazo adolescente” y “prevención de migración Infantil no acompañada” se pretenden trabajar con instituciones educativas a nivel secundaria ya que por los datos obtenidos por parte del área de trabajo social los embarazos adolescentes son cada día más presentes, también es evidente el desconocimiento por parte de las adolescentes del cuidado de su cuerpo e incluso del mismo embarazo ya que se han presentado abortos instantáneos que no han sido tratados médicamente por falta de información sin embargo las han presentado como reporte. De igual forma con anterioridad no se había trabajado con migración infantil ya que no se tenía registros verídicos de que existiera pero caímos en cuenta que no eran reportados los repatriamientos a procuraduría sino a los padres directamente, los cuales iban o mandaban por ellos a la frontera para que pudieran cruzar nuevamente, lo cual nos da motivo para trabajar esta temática.

Teniendo en consideración el Plan anual de trabajo 2023 donde se trabajó 13 veces el taller de Escuela para Padres en los cuales se obtuvieron resultados favorables para el cambio de hábitos de crianza en las madres asistentes en los talleres. Por tanto se seguirá trabajando con esta temática en las instituciones educativas que resten en las diferentes comunidades del Municipio. De igual manera basándonos en la experiencia de lo sucedido en el año 2023 donde se generaron diferentes temáticas nuevas basándonos en las peticiones de las instituciones educativas, en este año 2024 se seguirán retomando estas nuevas temáticas y alguna en específico que sea solicitada por las instituciones.

Con el Apoyo de la promotora Comunitaria de la Zorra se trabajara las temáticas de “Buen trato” y “Bloques ANNA”. De igual forma realizara actividades complementarias en las fechas conmemorativas reforzando así la DIFusión de los derechos de la Niñez.

Objetivos

Objetivo general: Sistematizar, organizar y ejecutar las actividades que en materia de prevención y atención habrá de realizar, durante el año 2024, el Programa ANNA, las Promotoras (es), Familiares Comunitarias (os) Voluntarias y los DIFusores de los Derechos de NNA, en favor de la población beneficiaria del municipio.

Objetivos Específicos:

1. Elaborar y presentar por parte de la Coordinación Municipal y su equipo de Promotoras (es) el Plan de Trabajo municipal del Programa de Atención a Menores y Adolescentes ante sus autoridades.
2. Ejecutar los talleres de temáticas preventivas en comunidades y cabecera municipal.
3. Realizar las actividades complementarias de fechas conmemorativas alusivas a la prevención, ejecutándolas en tiempo y forma.
4. Ejecutar los recursos financieros programados y autorizados para la operación del Programa ANNA en el municipio.
5. Organizar y dirigir los recursos humanos municipales del Programa ANNA.
6. Generar y gestionar vínculos interinstitucionales con las diferentes dependencias afines al trabajo preventivo.
7. Organizar y dar seguimiento al trabajo preventivo que realizan las PFC y DIFusores de los Derechos en las comunidades y cabecera municipal.
8. Reportar al SEDIF-ANNA el trabajo realizado con la población de niñas, niños, adolescentes y adultos del municipio (informes mensuales)
9. Evaluar de manera trimestral los resultados de las acciones programadas contra las realizadas.
10. Acudir a reuniones de capacitación, evaluación, intercambio de experiencias con Promotoras Familiares Comunitarias y Red de Difusores, planeación, así como actividades de integración realizadas por parte de la Coordinación estatal de ANNA.

11. Implementar nuevas estrategias para el fortalecimiento del trabajo preventivo en su municipio.

Metas para el 2024

Talleres a Impartir	30
Fechas conmemorativas	12

Meta de comunidades

- Quiotes
- Saucillo
- Santa Rosa Lima
- Santa Rosa Finca
- Benitos
- Piedras Negras
- Potrero
- Poleo
- Salitrera
- Carrizal
- Nuevo Álamos
- Coyote
- Trigos
- Ejido Patria
- Fuenteño
- Mezote
- La Zorra
- Puerta de En medio
- Purísima de Cubos
- San Francisco
- Viborillas
- Ajuchitlán
- Cabecera Municipal
- Carbonera

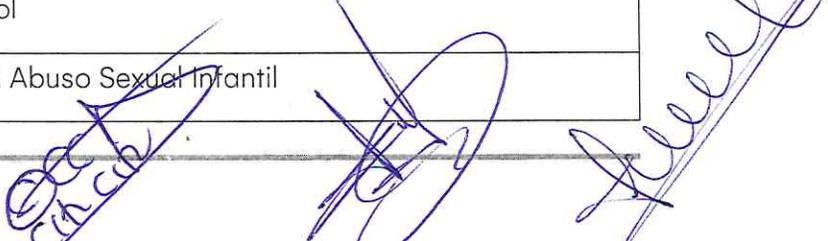
La presente calendarización está sujeta a cambios por las solicitudes de las instituciones educativas y los reportes del área de Trabajo Social.

Taller	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	
Participación Infantil	Cabecera Mpal.						C U R S O			La Zorra		
Migración Infantil			Saucillo					Carbonera				
Prevención de Adicciones				Mezote					Coyote		P. de Enmedio	
Buen Trato	Quiotes								P. Cubos	La Zorra		
Educación sexual					Viborillas					San Francisco		

							D		o			
Prevención ASI	Santa Rosa Lima y Finca	Piedras Negras	Benitos				E					
Inteligencia Emocional		Ejido Patria					V			Nuevo Álamos		
Dispensas de los buenos tratos				Potrero y Carrizal	Paleo	Salitrera	E				Trigos y Fuenteño	
Escuela Para Padres	Queda sujeto a los reportes obtenidos por Trabajo Social y a las solicitudes de las instituciones educativas											
Riesgos en la adolescencia												
Consecuencias legales												
Omisión de cuidados												

Actividades conmemorativas

13 de Enero- Día mundial contra la depresión
30 de Abril- Día del Niño
31 de Mayo- Día Mundial sin Tabaco
Tercer Domingo de Junio- Día del Padre
26 de Septiembre- Día Internacional del embarazo no Planificado
8 de Octubre- Jaque mate a las drogas
11 de Octubre- Día de la Niña
15 de Noviembre- Día Mundial sin Alcohol
19 de noviembre- Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil





Juntos volamos
DIFerente
COLÓN 2021-2024



AYUNTAMIENTO DE
COLÓN

20 de Noviembre- 35- aniversario de la convención de los derechos de la Niñez
20 de Noviembre- Día universal del niño
Tercer semana de Noviembre- Semana Nacional del Buen Trato

Recurso

- Automóvil
- Material de Papelería
- Proyector
- Laptop
- Pantalla para proyectar
- Insumos para actividades conmemorativas (Ajustadas al presupuesto de Procuraduría).
- Bocinas y micrófonos
- Extensiones
- Sillas y mesas para eventos